



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **mayo de 2021**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2021, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 12 de marzo de 2021 e informada en Consejo de Gobierno el 24 de marzo de 2021 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

Conceder la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2021/00002/001/001/	Fecha solicitud	Importe concedido
012	03/05/2021	116,60
013	03/05/2021	1096,19
014	04/05/2021	116,60
015	06/05/2021	180,00
016	06/05/2021	180,00
017	13/05/2021	60,00
018	28/05/2021	50,00

León a 02 de junio de 2021

EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Contratos, Ayudas y Becas, para notificación a los interesados.

Código Seguro De Verificación	cNe5ZNpNoSvOvs7ISsi1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	02/06/2021 14:19:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cNe5ZNpNoSvOvs7ISsi1Zg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/cNe5ZNpNoSvOvs7ISsi1Zg==</a>			